

## BASES DEL CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD 2022



### PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los niños y niñas, socios de Acecova, con edades comprendidas entre los 4 y 12 años. Todos los participantes deben cumplir el requisito de edad mínima y máxima estipulados en estas bases en el momento del cierre del plazo, que será el día 1 de diciembre de 2022 a las 12:00h.

### CATEGORIAS:

Habrà tres categorías en función de la edad de los participantes.

- Categoría A (4-6 años).
- Categoría B (7-9 años).
- Categoría C (10-12 años).

### PREMIOS:

Habrà un premio por categoría, que consistirá en un lote de productos típicos navideños, cortesía de la empresa **Russafa Sin Gluten**, valorado en 30€.

Todos los participantes recibirán un diploma que se les enviará por mail.

### TEMA:

**“Una Navidad Sin Gluten”**

### CONDICIONES:

Cada concursante podrá participar con solo una postal que deberá ser inédita y de realización individual. Las dimensiones del formato deben ser 21 x 30 cm (DIN A4). La postal debe llevar un título en la parte superior central y en el extremo inferior derecho el nombre de pila del niño con su edad (ej: Pablo- 7 años).

Las postales deberán ser inéditas. Se excluirán aquellas postales que, a juicio del jurado, no reflejen la creatividad del niño o niña.

### ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las postales se enviarán por correo electrónico en formato PDF o JPG, con una resolución y calidad adecuadas, a la dirección: [valencia@acecova.org](mailto:valencia@acecova.org)

En caso de que la calidad de la postal no sea la adecuada, será excluida del certamen.

En el “asunto” del mail debe figurar “Concurso de Postales de Navidad 2022”.

El plazo para enviar las postales participantes será del 1 de noviembre hasta las 12:00h del 1 de diciembre. No se dará por entregado sin tener la confirmación de Acecova de que se acepta el trabajo en el concurso.

Los concursantes, por el hecho de participar en el certamen, aceptan todas las cláusulas de estas bases.

#### JURADO:

La elección de las postales ganadoras se hará en dos fases.

1ª fase: El día 5 de diciembre la Junta Directiva de Acecova elegirá tres postales finalistas de cada categoría. Estas finalistas se colgarán el día 7 de diciembre en Facebook.

2ª fase: Del 7 al 13 de diciembre, nuestros seguidores puedan votar por aquella que más le guste. La más votada en cada categoría será la ganadora.

Los ganadores serán informados personalmente por teléfono el día 15 de diciembre. Acecova publicará en la página web de la organización ([www.acecova.org](http://www.acecova.org)), y en sus redes sociales, el resultado del premio con los siguientes datos:

- La obra ganadora.
- Nombre del autor.
- Edad del autor.

#### DEVOLUCIÓN:

Por razones de seguridad y confidencialidad, los archivos digitales de los trabajos no premiados serán destruidos por Acecova una vez finalizado el concurso.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de Acecova, pudiendo hacer uso público de los mismos mencionando al autor. Acecova podrá hacer uso de las postales presentadas, en sus campañas y materiales editados, siempre sin fines lucrativos, no generando derechos de autor ni retribución a los autores.

#### PUBLICACIÓN:

Los representantes legales de los autores de las postales premiadas aceptan que Acecova utilice las mismas como imagen de su Felicitación Navideña.

Los ganadores se harán una foto a la recepción del premio, cuidando de tapar la cara del niño con el diploma de participación (que habrá recibido por parte de Acecova), y la enviarán por mail a [valencia@acecova.org](mailto:valencia@acecova.org) para su posterior publicación en RRSS.

#### ACEPTACIÓN Y BASES:

Acecova se reserva el derecho de resolver, en la forma que estime procedente, cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse de la aceptación de las presentes bases. Los concursantes, por el hecho de participar en el certamen, aceptan todas las cláusulas de estas bases.

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la participación del menor, sin coste alguno, en el concurso de postal navideña, organizado por la Asociación de Celiacos de la Comunidad Valenciana. Así mismo, doy permiso a la asociación para que se lleve a cabo la difusión y publicación de la misma que considere oportuna, lo que incluye, a título enunciativo y no limitativo, pero únicamente en el contexto del concurso, las siguientes:

- El nombre del menor en el material de la postal, ya sea de manera impresa o digital.
- La cesión de forma exclusiva y con carácter gratuito, de los derechos de comunicación y/o reproducción de la misma.
- La toma de fotografías del menor durante el evento de entrega de premios en el caso de que fuera premiado, y su uso posterior para los fines necesarios en cuanto a la difusión en cuestión.
- La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del concurso.

La presente autorización se otorga tanto a los efectos de la participación del menor en el concurso, como a la recogida del premio en el caso que resulte premiado.

Asociación de Celiacos de la Comunidad Valenciana sita en Avenida del Cid, 25, oficina 1. 46018 Valencia, con CIF G-96749809. Inscrita en el Registro de Asociaciones con el Nº 9474 (Registro Provincial de Valencia)

De acuerdo con la actual normativa en materia de protección de datos, le detallamos la información básica a cerca del tratamiento de los datos recogidos en este formulario, pudiendo consultar la información adicional en nuestra política de privacidad. El responsable del tratamiento es la Asociación de Celiacos de la Comunidad Valenciana. La finalidad del tratamiento es la celebración del concurso de postal navideña. No cedemos sus datos a terceros y serán conservados mientras se mantenga el concurso activo. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad poniéndose en contacto con nosotros en: [valencia@acecova.org](mailto:valencia@acecova.org), o mediante la forma en que se indica en nuestra política de protección de datos: [www.acecova.org/politica-de-privacidad/](http://www.acecova.org/politica-de-privacidad/)

### PLANTILLA DE AUTORIZACIÓN

Nombre y apellidos del autor: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_  
Teléfono del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

#### Documento de autorización:

D/Dña: \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_

*Como padre, madre o tutor del menor, autorizo a que participe en el Concurso Infantil "Postales de Navidad 2022" según las bases del concurso con el que estoy conforme.*

En Valencia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firmado:

*\*Firma del padre, madre o tutor legal.*